

Juan José Baz y la construcción del Porfiriato. Lealtades, redes clientelares y ¿nepotismo?, 1880-1887

Pablo Muñoz Bravo*

Recibido: 22 de junio de 2024

Dictaminado: 30 de julio de 2024

Aceptado: 14 de octubre de 2024

RESUMEN

El artículo aborda la formación de redes, la construcción de lealtades y el régimen porfirista durante la década de los años ochenta del siglo XIX a través del análisis de la trayectoria final de Juan José Baz, quien fungió como intermediario político. Al mismo tiempo, hay una revisión de la cultura política, consistente en prácticas modernas, pero también en “vicios democráticos” como el uso del paternalismo, el clientelismo y el nepotismo. Todo lo anterior, a través del uso de fuentes primarias como la correspondencia personal de Porfirio Díaz, la prensa y otros repositorios.

Palabras clave: *Juan José Baz, cultura política, nepotismo, clientelismo, Porfiriato.*

*

Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: pablomunoz_filos@yahoo.com.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3191-0969>

Juan Jose Baz and the construction of Porfiriato. Loyalties, network patronage and ¿nepotism?, 1880-1887

ABSTRACT

This paper addresses the formation of networks, construction of loyalties and the Porfirian regime during the 1880s through the analysis of the final trajectory of Juan José Baz, who served as a political intermediary. At the same time, there is a revision of the political culture, consisting not only of modern practices, but also of “democratic vices”, among others, the use of paternalism, clientelism and nepotism. The study was based on the analysis of primary sources, such as personal correspondence of Porfirio Díaz, the press and other repositories.

Key words: *Juan José Baz, political culture, nepotism, patronage, Porfirian regime.*

Los mexicanos están contentos con comer desordenadamente antojitos, levantarse tarde, ser empleados públicos con padrinos de influencia, asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia y obtener licencias con goce de sueldo [...] casarse muy jóvenes y tener hijos a pasto, gastar más de lo que ganan y endrogarse con los usureros para hacer posadas y fiestas onomásticas. Los padres de familia que tienen muchos hijos son los más fieles servidores del gobierno por su miedo a la miseria; eso es a lo que tienen miedo los mexicanos de las clases directivas: a la miseria, no a la opresión, no al servilismo, no a la tiranía; a la falta de pan, de casa y de vestido, y a la dura necesidad de no comer o de sacrificar su pereza.

Porfirio Díaz.¹

INTRODUCCIÓN

Durante el año 1884, Porfirio Díaz recibió una carta de Juan José Baz, sin fecha ni lugar preciso, con un contenido familiar. En dicha misiva, el político jalisciense buscaba ejercer su influencia sobre el presidente, pues

¹ Porfirio Díaz citado en Garner, *Porfirio Díaz*, pp. 96-97.

solicitaba audiencia para una mujer desconocida de nombre Rita Garay, “para que le hable de un asunto”.²

Este tipo de comunicaciones eran comunes en la época.³ Paul Garner ha destacado esta forma de comunicarse entre el presidente oaxaqueño y sus aliados, acólitos, camarillas, subordinados e incluso con sus oponentes por medio de misivas y audiencias. El mismo autor ha calificado a este tipo de política como intensamente personalista y característica del régimen porfirista.⁴

En este artículo analizaremos este tipo de cultura política ejercida a lo largo de los distintos gobiernos de Porfirio Díaz, pero en específico en el segundo periodo presidencial del general oaxaqueño, a través de la labor de uno de los intermediarios con los que contó a partir del año 1884, el diputado y político liberal Juan José Baz.⁵ Este tipo de prácticas políticas han sido poco estudiadas y nos parece que su análisis nos puede decir mucho de las formas de ejercerlas, de la construcción del régimen y de las vías de ascenso dentro de la clase política del periodo. También observaremos su importante participación en la continuidad presidencial de don Porfirio al ejercer su influencia en el Poder Legislativo.

² “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, s/f, s/l, Colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana (en adelante cpd), Legajo 9, Caja 3, documento 1279, ff. 1 y 2. A esta contestó Díaz que la recibiría el miércoles.

³ “Alfredo Bablot a Porfirio Díaz”, México, 07 de octubre de 1887, cpd, L12, C19, doc. 9333. Alfredo Bablot pidió trabajo en la Secretaría de Hacienda para su hijo por medio de correspondencia. Díaz contestó que se lo pediría a Manuel Dublán quien era el secretario de Hacienda, cpd, L12, C19, doc. 9334.

⁴ Garner, *Porfirio Díaz*, p. 92.

⁵ Juan José Baz nació en Guadalajara, Jalisco, el 24 de junio de 1820. En 1838 se mudó a la ciudad de México y militó en los federalistas moderados, posteriormente previo a la guerra con Estados Unidos de América se unió a los federalistas “puros” o radicales seguidores de Valentín Gómez Farías. Fue gobernador del Distrito Federal en cuatro ocasiones: la primera en 1847, la segunda de diciembre de 1855 a diciembre de 1857; la tercera en 1861 y la última de agosto de 1867 a septiembre de 1869. También participó como diputado en distintas legislaturas. Su colaboración en el golpe de Estado de Comonfort como uno de sus incitadores es uno de los episodios más recordados y polémicos en la historia nacional. Su rehabilitación en el bando liberal tras este suceso, mediante acciones durante la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio, fueron abonando a la confianza que le depositó el presidente Benito Juárez, quien desde 1861, lo tuvo a su lado como cercano colaborador. Juan José Baz fue también un impulsor de la desamortización eclesiástica, el anticlericalismo y la demolición de conventos como el de San Francisco en el año 1856 y la polémica del Jueves Santo de 1857, en que se enfrentó en Catedral con las autoridades eclesiásticas, encerrándolas en el templo. Tras la caída del Imperio, se volvería un gran artífice de la administración juarista, a la muerte del oaxaqueño colaboró con Sebastián Lerdo de Tejada, con quien salió exiliado en 1876, regresó a México en 1879 y desde ese momento se convirtió en diputado y colaborador del régimen de Porfirio Díaz. Murió en la ciudad de México el 22 de octubre de 1887. Los datos mencionados se pueden ver en “Lic. Juan José Baz”, *La Juventud Literaria*, Ciudad de México, 30 de octubre de 1887.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la vasta historiografía dedicada al periodo del gobierno de Porfirio Díaz, hay algunos tópicos que no han sido tan recurrentes en las explicaciones del éxito, total o relativo, de la llamada *Pax Porfiriana*. La mayoría de los estudios clásicos de la historia política del periodo 1876-1910 no se ha enfocado claramente en fenómenos políticos como el caudillismo, el clientelismo, la corrupción y el nepotismo, en tanto factores o prácticas que ayudaron a construir el régimen en los sectores medios urbanos. Como reflejo de esto, baste la revisión de la sumamente útil recopilación de la historiografía sobre el periodo hecha por Mauricio Tenorio y Aurora Gómez Galvarriato, en donde se observan la ausencia de trabajos clásicos que nos hablen de estas temáticas.⁶ Lo mismo sucede con las obras más completas sobre el régimen de Díaz, *La Historia Moderna de México*, coordinada por Daniel Cosío Villegas y *El Porfirismo* de José C. Valadés,⁷ que adolecen de la misma ausencia.

Es en el último cuarto del siglo xx que la historiografía del periodo toma un vuelco en las explicaciones de la consolidación de este régimen. Laurens Ballard Perry, en su estudio de la cultura política durante la República Restaurada hasta el primer régimen de Díaz, fue uno de los primeros que aludió a los fenómenos políticos del caudillismo y caciquismo, como factores explicativos de estos regímenes liberales, desde la época de Juárez hasta la primera presidencia de Porfirio Díaz.⁸ Enrique Krauze en su *Místico de la Autoridad*, nos habló de “12 riendas” o políticas con las que Díaz gobernó durante 30 años. Pese a que dos de ellas se acercan mucho a lo que nosotros entendemos al día de hoy como clientelismo y nepotismo, como son el “divide y vencerás con los amigos” y la “domesticación del Poder Legislativo”, prácticamente las descartó como elementos de análisis del régimen al decir que “el criterio favorito de Porfirio no era el amiguismo sino la eficacia y el equilibrio”.⁹

Friedrich Katz, en su espléndida síntesis del Porfiriato hecha para la *Historia de México* de Cambridge, ahondó un poco en los factores de éxito de la llamada *Pax Porfiriana*, entre las que aludió a la popularidad de la que gozó el Díaz “héroe de la intervención”, la construcción de ferrocarriles y coincidió con Laurens Ballard al describir a los gobiernos de Manuel González y Porfirio Díaz como productos de un acuerdo entre élites y caciques o gobernadores a los que el último dio “manga ancha” para enriquecerse y ejercer su poder

⁶ Véase Tenorio y Gómez, *El Porfiriato*.

⁷ Cosío, *Historia Moderna*, vols. 5, 6, 8 y 9; Valadés, *El Porfirismo*, 1977, vols. 1 y 2. En la revisión de los índices normales, temáticos y en la lectura de las obras se nota la ausencia de esos fenómenos políticos como factores explicativos que mencionamos al inicio.

⁸ Perry, *Juárez y Díaz*, p. 370 y ss.

⁹ Krauze, *Porfirio Díaz*, pp. 32 y 38.

como intermediarios de los inversores extranjeros que se establecieran en sus regiones. Si bien, no se mencionan los términos clientelas o nepotismo, es evidente que un fenómeno cercano es lo que describe a esa forma de gobernar.¹⁰

François-Xavier Guerra, quien intentó hacer un modelo explicativo de la cultura política del periodo en su influyente estudio del Porfiriato, auxiliándose de otras ciencias sociales como la sociología, la ciencia política y la antropología, es quien abiertamente habló de la importancia del clientelismo, caudillismo, la corrupción y el nepotismo como “lubricantes” de la maquinaria política y social porfiriana al estudiar las redes y biografías colectivas de cientos de burócratas que participaron durante años en ese régimen, prácticas a las que llamó “vicios” de los regímenes políticos latinoamericanos.¹¹ Guerra, quien renovó los estudios de historia política en la región a partir de este estudio a finales de los ochenta del siglo pasado, es uno de los autores que más profundizó en esos aspectos como veremos después.

Alicia Salmerón y Zulema Trejo han hecho importantes aportaciones al estudio reciente de las redes políticas en la segunda mitad del siglo XIX. La última optó por la revisión de la construcción de esos vínculos a partir de la investigación de algunas familias en la larga duración y en el plano regional del noroeste mexicano, mostrando un camino de análisis, aunque no el único en este tipo de estudios.¹² Salmerón, por su parte, a través de estudios de caso como el del intermediario político Rosendo Pineda o de clubs políticos, ha explorado la creación de redes políticas a través no de una familia, sino de vínculos como la amistad, el parentesco, el paisanaje, la clientela, la complicidad, etc. Como el que pensamos mostrar en la presente investigación.¹³

Continuando con el recuento, Paul Garner, en su biografía política de Díaz, llega a conclusiones similares a Guerra y Salmerón, aunque con diferente itinerario, pues parte de las tesis de John Lynch en su libro *Caudillos en Hispanoamérica* y su explicación “cultural” de la política latinoamericana. Al señalar que “[Díaz] adoptó las tradiciones del caudillismo en su manipulación del patriarcado y del patronazgo”.¹⁴

Marisa Pérez Domínguez, en su estudio sobre la labor electoral del general Luis E. Torres en Yucatán durante el Porfiriato, señaló que las redes clientelares sostuvieron y consolidaron el régimen, pues “tenían el cometido de operar políticamente e informar de las acciones de los actores políticos locales en tiempos que auguraban tensión electoral”.¹⁵ Timo Schaefer caracterizó al gobierno de Porfirio Díaz como uno en el que estuvieron ausentes el clientelismo

¹⁰ Katz, “La restauración...”, p. 111.

¹¹ Guerra, *Méjico*, tomo 1, p. 126.

¹² Trejo, *Redes, facciones*, p. 24.

¹³ Salmerón, “Política y redes sociales...”, p. 48; Salmerón, “De redes de clubes...”, p. 429.

¹⁴ Garner, *Porfirio Díaz*, pp. 53-54 y 98-99.

¹⁵ Pérez, “El general...”, p. 56.

y el nepotismo; sin embargo, hace hincapié en el papel desempeñado por los jefes políticos en su régimen como intermediarios entre el gobierno local y el regional en la “personal dictatorship” de Díaz. En conclusión, parece no alejarse mucho de lo que vienen mostrando los últimos trabajos del periodo.¹⁶

En esta línea de los jefes políticos, Romana Falcón, desde la historia social y otras ciencias sociales, nos compartió su gran trabajo sobre estos intermediarios políticos en el México decimonónico rural y urbano. En dicha obra, la historiadora mexicana nos recuerda la existencia de esas prácticas políticas de las que venimos hablando como claves para la consolidación del régimen de Porfirio Díaz, aunque con el matiz que nos recuerda que “los de abajo” tenían agencia y no solo eran clientes pasivos de esas redes de lealtades.¹⁷

Como podemos observar en este breve recuento historiográfico, las obras publicadas hace poco más de 30 años han ido reconociendo el papel de las redes políticas y sociales como una forma de explicar el dominio y el éxito de la *Pax Porfiriana*. En ese sentido, en el siguiente escrito trataré de hacer un recorrido por la trayectoria final de Juan José Baz dentro del gobierno porfirista. A su vez, trataremos de analizar las prácticas pertenecientes a la cultura política del momento como el clientelismo, el paternalismo y el nepotismo como mecanismos de vinculación y ascenso dentro de la burocracia porfirista en la etapa de construcción del régimen.

Es evidente que podremos avanzar en esta veta investigativa a través de estudios de caso como el que pretendo exponer, mismo que podría aplicarse a otros personajes que en su momento fueron opositores o colaboradores críticos del régimen como José María Vigil, Justo Sierra, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, entre otros. Todo lo anterior, sin un afán de denuncia del régimen, sino con un fin explicativo del mismo, y con el deseo de que los historiadores no dejemos desapercibidos ciertos temas que muchas veces nos aparecen en las fuentes, y que al considerarlos tan comunes, no los observamos como objetos dignos de investigación, debido a que son “controvertidos” o porque creemos anacrónicos, como son los conceptos de corrupción y nepotismo, que abordaremos aquí.

ANTECEDENTES POLÍTICOS DE JUAN JOSÉ BAZ

El político jalisciense contaba hasta finales de 1879 con antecedentes importantes dentro del ámbito del poder que le habían permitido tener un cierto prestigio personal, al crear redes políticas y acercarse a figuras como los ex presidentes Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz. De todos ellos, con don Benito fue con quien mayor cercanía y empatía tuvo. Desde que el oaxaqueño

¹⁶ Schaefer, *Liberalism*, pp.165-178.

¹⁷ Falcón, *Jefe político*, pp. 29 y 193-194.

lo rehabilitó dentro del bando liberal —tras su polémica participación en el golpe de Estado de Ignacio Comonfort en 1857—, cuando en 1861 lo nombró gobernador del Distrito Federal,¹⁸ cargo en el que permaneció medio año, para después volverse diputado en el Congreso hasta la ocupación francesa de la capital en 1864.¹⁹ En 1865 optó por el exilio en Estados Unidos de América y desde allá mantuvo informado a Juárez de lo sucedido en el país vecino. Respaldó a don Benito ante los intentos de Jesús González Ortega de reclamar la presidencia de México a fines de 1865, rechazando al zacatecano, junto con Francisco Zarco y Pedro Santacilia, con quienes se vinculó en su exilio.²⁰ En Michoacán y Guerrero mantendría lazos políticos con gente como Antonio G. Pérez y el general Nicolás de Regules. En el sur los tendría desde aquellas épocas con Juan y Diego Álvarez, quienes, también respaldarían a Juárez ante González Ortega.²¹

En su momento intentó llevar armamento al Ejército mexicano desde Estados Unidos de América, pero naufragó en Florida y salvó su vida de milagro. Posteriormente, Juárez le pediría a Porfirio Díaz que lo incorporara a su ejército. Con el general oaxaqueño emprendió las tomas de Puebla el 2 de abril y la de la Ciudad de México el 21 de junio de 1867.²² En este periodo es que Baz hizo amistad con Díaz que se confirmó cuando el jefe del Ejército de Oriente lo nombró jefe político de la Ciudad de México, Juárez después lo nombraría gobernador.²³

Baz duraría en el cargo dos años aproximadamente, pues optaría por ser diputado al Congreso general, por lo que renunciaría a la gubernatura. En este periodo tomaría distancia de Juárez, aunque sobre todo de su ministro Sebastián Lerdo.²⁴ La ruptura entre el oaxaqueño y el veracruzano en 1871, cuando el último hizo público su deseo de ser presidente, favoreció el acercamiento entre Juárez y Baz. En este contexto, don Juan José ayudó al presidente en el Legislativo a resolver el problema suscitado con el gobernador de Puebla, Ignacio Romero Vargas, al que acusaban los porfiristas de abuso de autoridad por censurar a un periódico partidario suyo de ese estado. Baz sacaría del atolladero el asunto en el Legislativo, logrando la absolución del gobernador por votación de 100 a 56, contando con el apoyo de diputados como Pedro

¹⁸ Archivo Histórico de la Ciudad de México (en adelante AHCM), Fondo Gobernación, Serie: Bandos, leyes y decretos 1825-1925, Caja 31, Expediente 89.

¹⁹ Buenrostro, *Historia*, p. 520.

²⁰ Tamayo, *Benito Juárez*, vol. 10, *passim*.

²¹ Archivo Benito Juárez del Fondo reservado de la Biblioteca Nacional de México, Manuscritos. J 1441, 1442, 1443, 1444 y 1766.

²² “Juan José Baz”, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional Fondo Cancelados, f. 37.

²³ AHCM, FG, SB, C 37, Exp. 45.

²⁴ Tamayo, *Benito*, vol. 13, p. 1066.

Baranda, García Brito, Gabriel Islas, Guillermo Prieto, Pedro Santacilia e Ignacio L. Vallarta.²⁵

Sería electo diputado para el Sexto Congreso General (1871-1873) y en él también como miembro de la comisión dictaminadora de la polémica elección de 1871, en la que Juárez salió vencedor, apoyó los resultados de los comicios. Por ello, Israel Arroyo calificará a Baz de “operador de Juárez en el Congreso”.²⁶ Yo lo llamo líder de la bancada juarista, aquella que se componía de Romero Rubio, Santacilia, Sánchez Azcona, Zarco, Lémus, Zárate, Valle, Velasco, los dos Baz, Castañeda, Baranda, Riva Palacio padre, Guzmán, Herrera, entre otros, con quienes formó vínculos de tipo político sin duda.

La muerte del presidente en julio de 1872, llevó a la primera magistratura a Sebastián Lerdo de Tejada y para sorpresa de muchos, el veracruzano en lugar de renovar a toda la burocracia juarista optó por dar continuidad a la mayoría durante su mandato, entre ellos a su rival Juan José Baz. Será durante el Séptimo Congreso Constitucional (1873-1875) que Juan José Baz colaborará con el presidente veracruzano para llevar a buen término la centralización política, la creación del Senado —en el que será representante por Morelos durante un año— y la constitucionalización de las Leyes de Reforma en septiembre de 1873. El respaldo que mostró al presidente Lerdo de Tejada frente al levantamiento de Tuxtepec en enero de 1876, desde el Senado le dio por parte del presidente reelecto constitucionalmente, el nombramiento de Ministro de Gobernación, pero no pudo ejercer el cargo por mucho tiempo, pues los tuxtepecanos ocuparían la capital el 20 de noviembre de 1876, y al mismo tiempo empujaron al exilio al presidente, a Baz, a Romero Rubio, entre otros. Llegaron a Estados Unidos de América en enero de 1877 y permanecieron en aquel país hasta mediados de 1878.²⁷

El político oriundo de Guadalajara llegó a vincularse al gobierno de Porfirio Díaz al final de su primer periodo presidencial (1876-1880), no sin antes vivir en el exilio en Estados Unidos de América al lado de Sebastián Lerdo de Tejada y Manuel Romero Rubio. Fue en el año 1879 que regresó con el futuro suegro de Díaz a la capital, a reincorporarse a la vida política del país que al parecer extrañaban a rabiar. Quizá el método utilizado, fuera una audiencia como las que hemos dicho acostumbraba el presidente oaxaqueño; esto era posible pues Juan José Baz había sido su “amigo” y compañero de armas durante la toma de Puebla el 2 de abril de 1867 y en la ciudad de México en junio del mismo año.²⁸ Sin embargo, lo importante es que, a finales de 1880, se encontraba

²⁵ *Diario Quinto*, vol. 4, pp. 631-639.

²⁶ Arroyo, Juárez, pp. 215 y 239.

²⁷ La información de este párrafo tiene varias fuentes, solo mencionaré algunas: *Diario Séptimo [sic] passim*, Piza, *Octavo*, tomo 1, p. 55 y 58. Carrillo, *Memorias*, pp. 177-187.

²⁸ Carrillo, *Memorias*, pp. 177 y ss.

dando recomendaciones al aún presidente Díaz y al que ahora sabemos sería el siguiente mandatario, Manuel González con respecto a la elección de un diputado por Jalisco, Gabriel Salas, que desde su perspectiva sería benéfica para el gobierno entrante.²⁹

El siguiente paso para su rehabilitación en la política del país se dio con su elección como diputado por el estado de Hidalgo, como propietario por el Distrito de Actopan en la x Legislatura, quedando electo para la comisión permanente de Gobernación y en la segunda de puntos constitucionales.³⁰ Empero, su participación en la Cámara Legislativa, contrastó con su misma labor durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada entre 1872 y 1876, en las que entabló distintos y ardientes debates con otros representantes, en cuanto a la constitucionalización de las Leyes de Reforma, las elecciones y conflictos electorales, e incluso, en torno a la democracia.³¹

Algunas explicaciones que podemos esbozar, es que quizás la propia edad del diputado jalisciense fue uno de esos factores que matizaron su comportamiento, pues para el año 1880 contaba con 60 años, edad avanzada para la época. Una última explicación de la poca participación de Baz durante la presidencia de Manuel González, sumada a la anterior, puede ser tan simple como la falta de confianza o poca cercanía con el presidente en turno, pues su actitud cambiará al llegar de nueva cuenta Porfirio Díaz a la presidencia, con quien tenía mayor camaradería. Esto incluso se percibe antes de la llegada del oaxaqueño a la Suprema Magistratura por segunda ocasión, cuando en mayo de 1884, pocos meses antes de las elecciones, recomienda a una persona de apellido Celada para que se le coloque en un empleo. El general Díaz le contesta al mencionar que haría lo posible para colocarlo con el general Pacheco.³²

SEGUNDA PRESIDENCIA DE DÍAZ (1884-1888)

Manuel González terminaría su presidencia con la polémica movilización en la capital debido al intento de amortización de la deuda inglesa y la poco honrosa fama de ser uno de los gobiernos más corruptos del siglo XIX. Porfirio Díaz accedería por segunda ocasión a la presidencia de México y no la abandonaría hasta el año 1910. Juró protesta del poder Ejecutivo en diciembre de 1884 como se hacía regularmente en aquella época. A la par que el general Díaz fue elegido presidente, hubo elecciones para el poder Legislativo, en las que Juan José Baz de nueva cuenta fue electo diputado de la xii Legislatura de la Unión (1883-1885), de nuevo cuenta por el estado de Hidalgo. La continuidad estuvo

²⁹ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 17-11-1880, en CPD, L5, C9, doc. 4315, ff.1 y 2.

³⁰ *Diario... Décima*, vol. 1, pp. 14, 170 y 172.

³¹ Véase, Baz, *Discursos pronunciados*.

³² “Porfirio Díaz a Juan José Baz” [?] 26 de mayo de 1884?, CPD, L6, C3, doc. 1008.

presente respecto al comportamiento del diputado Baz, pues no participó gran cosa en la Cámara Legislativa. Sin embargo, la diferencia se marcaría a partir de este momento, pues se convirtió en un importante intermediario entre sectores medios y el poder, construyó redes políticas y se insertó en otras e incluso buscó colocar a algunos de sus hijos en puestos de trabajo estables e importantes, antes de morir en 1887.

A continuación, analizaremos distintos tipos de correspondencia cotidiana del presidente en la que se puede ver las prácticas políticas que utilizaba o por las que era influido por sus remitentes, con el fin de explicar cómo fue que se construyó a lo largo del tiempo este gobierno, que con sus defectos y virtudes fue el más duradero y estable del siglo antepasado.³³

PATERNALISMO

El aura carismática de Porfirio Díaz fue un factor clave en su carrera pública y militar, pues sin ser un héroe de los desposeídos, ni un revolucionario social, pareció ser alguien con preocupaciones ocasionales y sinceras por los sectores sociales con los que se identificaba. Para nadie es un secreto que profesaba un importante espíritu de cuerpo, sobre todo con las corporaciones militares y siempre buscó hablar a favor de ellas; pues él mismo, sin ser militar de carrera, se consideraba un producto de la guerra, como varios de sus aliados en la revuelta que lo llevó al poder en 1876. Tal vez por esta razón fue sensible a las peticiones de este carácter, como aquella que le hizo el militar Pedro C. Brito en 1881, aún y cuando ya no era presidente, en la que le solicitó garantizar que él y su hijo “político”, el coronel Joaquín Valdés y Cano, no fueran removidos de sus empleos en el estado de Campeche, tras la llegada de Manuel González al poder: el primero como jefe de remplazos del Estado y el segundo como inspector interino de colonias militares de la entidad. Ante ello, Díaz le contestó que los ayudaría a conservar esos empleos o por lo menos a hacer oficial el de su hijo “político”, cuando fuera a verlo a México.³⁴

Años después le escribirán algunas personas con peticiones similares, incluso de los mismos lugares, en este caso Campeche, en el que le hacían partícipe de un caso de presunto abuso de poder en el ejército, durante 1886. El primer Capitán de la plaza de la Comandancia del Estado, el señor Laureano

³³ Aquí hago una pequeña aclaración. El protagonista del escrito es Juan José Baz, no Porfirio Díaz, pero recurri a la correspondencia del presidente, porque lamentablemente Baz no dejó un archivo de su propia correspondencia. Encontré en la del presidente Díaz parte de su comportamiento, pensamiento y sentir, por ello es que a veces hago referencia a la correspondencia del presidente.

³⁴ “Pedro C. Brito a Porfirio Díaz”, Campeche, 18 de mayo de 1881, CPD, L6, C3, doc. 1009, ff. 1-3.

Baqueiro, denunciaba a Juan Bautista Morales, jefe de las fuerzas generales de la entidad, quien le negó dar curso a una solicitud de licencia para ir a la capital en agosto, dándole un receso en lugar de lo que pidió, amenazando a Baqueiro con encerrarlo en la prisión militar de Santiago. Pese a que había solicitado la intervención del Ministro de Guerra, Pedro Hinojosa, sólo pudo ayudarlo a trasladarse a la capital para hablar con el presidente de manera directa. En la misiva contó, para convencerlo, que se había enrolado en el ejército desde 1860, que a la fecha seguía sirviendo “a las instituciones libres del país” y que confiaba que, basado en su expediente personal, lo ayudaría con esa injusticia o, que si no lo podía hacer, le ayudara con la miseria económica que padecía su familia numerosa.³⁵ Ante esta situación apremiante, el presidente requirió el expediente militar de Baqueiro y solicitó a José María Iglesias que si no podía dar marcha atrás al castigo se depositase dinero a la familia.³⁶

Juan José Baz también conocía esta sensibilidad del presidente oaxaqueño y sabía “cómo llegarle” para convencerlo. Por ello, fue intermediario de José María Revelo, un antiguo militar de la época de la Guerra de Intervención Norteamericana:

Mi buen amigo y señor

La amistad que me dispensa, me permiten suplicarle encarecidamente me haga el distinguido favor de que el joven J. Vicente Revelo sea colocado en un lugar de tantos como están a las órdenes de usted, pues tengo positivos deseos en que sea colocado y no dudo un momento será obsequiada mi petición, pues baste decirle a usted que es hijo de una persona que nos ayudó bastante como buen patriota en los trabajos antes y después del Imperio y por último fue uno de los prisioneros de Churubusco en 1847 y hoy necesita del auxilio nuestro, por lo que creo no me negará este favor, en que le vivirá muy agradecido su atento amigo.³⁷

Días después el presidente respondió que necesitaba saber las aptitudes del solicitante para poder colocarlo. Juan José Baz se comunicó con el interesado y éste le respondió que podría desempeñarse como escribiente en la oficina de Contribuciones o en cualquier secretaría de Estado. Decía conocer la teneduría de libros y un poco de inglés y francés.³⁸ El propio padre de Vicente Revelo, aconsejado por Baz, decidió escribirle al oaxaqueño para recordarle la petición y pedir una posible fecha para que se presentara su hijo ante el presidente.³⁹

³⁵ “Laureano Baqueiro a Porfirio Díaz”, México, 15 de diciembre de 1886, CPD, L11, C28.doc. 13858, ff. 1 y 2.

³⁶ CPD, L11, C28. doc. 13858, ff. 1 y 2.

³⁷ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 20 de abril de 1887, CPD, L12, C6, doc. 2730.

³⁸ “Vicente Revelo a Juan José Baz”, México, 2 de mayo de 1887, CPD, L12, C8, doc. 3644.

³⁹ “José María Revelo a Porfirio Díaz”, México, 7 de julio de 1887, CPD, L12, C14, doc. 6775.

De manera expedita, el mismo día el presidente contestó al veterano de la Guerra de Intervención Norteamericana que su hijo se presentase con Dublán y que en esos días buscaría colocarlo en alguna de las vacantes que se habían presentado en las aduanas de Paso del Norte y Mazatlán.⁴⁰ Esta clase de comunicaciones, sin duda fueron claves en la formación del régimen porfirista. Paul Garner dijo que “la red de lealtades personales estaba bien establecida antes de 1876 y se extendió mucho más durante el transcurso del régimen [...] el patronazgo, no solo estaba distribuido entre los individuos poderosos [...] sino en todo el espectro social”.⁴¹ Romana Falcón, como otros estudiosos del pasado, han decidido apoyarse en categorías de la ciencia política o la sociología al momento de analizar este tipo de documentación, al utilizar un concepto de Max Weber en su trabajo, la llamada “dominación patrimonial”,⁴² cercana al “patronazgo” de Garner o al paternalismo que estamos revisando. ¿Cómo precisan los polítólogos el fenómeno del paternalismo? Nicola Matteucci lo define como una política que busca el bienestar del pueblo pero sin su intervención directa, ejercida desde las autoridades.⁴³

Aunque en el Porfiriato no hay una ley o política escrita en este sentido se sabe conforme a la costumbre que el presidente puede tener la última palabra en las decisiones políticas, económicas y administrativas. Al final, lo conciben como un patriarca que, si no es cabalmente bondadoso, puede protegerlos de algún modo, más teniendo un pasado en las fuerzas armadas. Al respecto, François-Xavier Guerra señaló la existencia de distintos tipos de vínculos: los naturales (familia, comunidad) y los adquiridos, entre los que se encontraban los vínculos militares de los que “Porfirio Díaz supo sacar provecho [...] para tomar y ejercer el poder”.⁴⁴

CLIENTELISMO

A diferencia del término anterior que algunos estudiosos llaman indistintamente paternalismo, patronazgo o dominación patrimonial, el clientelismo parece tener una definición un poco más clara e incluso cercana a lo que entendemos en nuestro tiempo, puesto que algo de ese concepto aparece incluso en los diccionarios de la época. Uno de aquellos fue el confeccionado por el jurisconsulto español Joaquín Escriche, muy difundido durante el siglo XIX en nuestro país. Si bien es cierto que en este trabajo todavía no aparece ese “ismo”, está presente el término cliente entendido

⁴⁰ CPD, L12, C14, doc.6776.

⁴¹ Garner, *Porfirio*, pp. 98-99.

⁴² Falcón, *Jefe Político*, pp. 193-194.

⁴³ Matteucci, “Paternalismo”, vol. 2, p. 1161.

⁴⁴ Guerra, *Méjico*, tomo 1, p. 147.

entre los romanos [como] el ciudadano que se ponía bajo la protección o amparo de otro más poderoso, a quien hacía ciertos servicios; y después en los tiempos feudales se dio este nombre a los vasallos con respecto a sus señores [...].⁴⁵

Como ya referimos, la etapa final de la vida política y natural de Juan José Baz se diferencia en este periodo por trabajar antes que nada en la formación de redes políticas. Esto no quiere decir que antes no lo hiciera, pero sí que había una preponderancia de su trabajo legislativo. Es a partir de la segunda llegada de Porfirio Díaz al poder por segunda ocasión que sus energías se dirigieron a este propósito. La invitación para colaborar en su gobierno llegó por medio del propio presidente, a lo que Baz respondió:

Siento no tener las luces necesarias para por mi parte corresponder al concepto que de mí tiene formado; pero haré cuanto de mi parte está para cumplir como buen ciudadano y completar a usted mi completa adhesión a su persona.⁴⁶

En los días siguientes, Juan José Baz como diputado empezó a recomendar a distintos personajes que según su criterio podrían ayudar al gobierno de su amigo el general Díaz. Algunos recomendados fueron los abogados y al parecer hermanos Antonio y Emilio Islas. El primero era residente del juzgado 8º menor en la capital⁴⁷ y el segundo estudió en el Colegio de San Juan de Letrán. Asimismo, sería colocado en un empleo como juez en un juzgado civil, el 6º menor, a principios de 1887.⁴⁸ Sin embargo, este joven abogado estaba siendo impulsado para convertirse en diputado por gente como Baz e incluso Manuel González.⁴⁹

Rosalina Ríos, menciona en una de sus investigaciones más recientes que Islas era hijo de un minero de Pachuca, aunque no se menciona el nombre, y que fue beneficiario de una beca de gracia para estudiar en la Ciudad de México, en el Colegio de San Juan de Letrán. Baste recordar que Baz era diputado por el estado de Hidalgo en el Congreso Federal, de ahí el interés por colocarlo en la red que estaban consolidando.⁵⁰ Emilio Islas sí fungió, desde la XII Legislatura, como diputado propietario por Hidalgo.⁵¹ Lo que se buscaba a fines de 1886 era incluirlo de nuevo en el Legislativo, pero no alcanzó a ser

⁴⁵ Escriche, *Diccionario razonado*, p.114.

⁴⁶ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 10 de diciembre de 1884: CPD, L9, C3, doc. 1304, ff. 1 y 2.

⁴⁷ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 18 de abril de 1885, CPD, L10, C8, doc. 3737.

⁴⁸ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 12 de enero de 1887, CPD, L12, C2, doc. 683.

⁴⁹ “Porfirio Díaz a Manuel González”, México, 25 junio de 1886, CPD, L11, C13, doc.6347.

⁵⁰ Ríos, *La reconfiguración*, p. 296.

⁵¹ *Diario..., Duodécima*, vol. 3, p. 184.

diputado propietario, sino sólo suplente, en la XIII Legislatura, como les había prometido el presidente.⁵²

Algunos otros casos se presentaron poco tiempo antes que el de los Islas, en mayo de 1886, fecha en la que Juan José Baz recomendó a Damián Flores, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y oriundo del estado de Guerrero. Dijo Baz a Díaz que gente importante de Guerrero vería con buenos ojos su elección; además agregó “Siendo yo amigo del señor Flores a quien conozco sobradamente para juzgarlo, tanto como hombre de progreso como amigo de la administración actual, tomo empeño en presentarlo y recomendarlo a usted en ese fin”.⁵³

Esta recomendación se daba en el contexto de la elección intermedia para elegir diputados a la XIII Legislatura (1886-1888), que tomaría la importante reforma de la reelección presidencial consecutiva,⁵⁴ como ahora sabemos. Juan José Baz, recordemos, había tenido un paso por el estado de Guerrero previo al exilio que vivió al lado de Sebastián Lerdo y Manuel Romero Rubio a fines de 1876, y en él seguramente forjó esta red de lealtades políticas que quería sumar para el presidente Díaz. Lamentablemente para su causa el presidente respondió que “siendo muchos sus compromisos y obligaciones no sabía cómo salir de ellos”, para atender la recomendación que le hacía, pero que procuraría tenerla en mente.⁵⁵ Damián Flores, de momento no fue tomado en cuenta, pero posteriormente se convirtió en diputado y en gobernador de Guerrero, apoyado por Porfirio Díaz, primero como interino y después como constitucional, desde 1907 hasta 1911.⁵⁶

Un caso similar en el que de nueva cuenta Juan José Baz fungió como intermediario, fue cuando recomendó la elección del abogado Francisco Avendaño Ramiro, muy apreciado en Morelia, Michoacán, a quien Baz describió como “muy adicto” a la persona del presidente, al que muchos amigos de la población deseaban saliera electo en los próximos comicios.⁵⁷ Se trataba de otro estado importante en la carrera política del jalisciense, pues en el pasado, tras el golpe de estado de 1857 en el que participó como protagonista, se refugió en él e incluso publicó un diario llamado “La bandera roja”,

⁵² Un poco de la insistencia de Juan José Baz con Porfirio Díaz por el asunto de Islas se puede ver en las siguientes misivas: “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 9 de diciembre de 1886, CPD, L11, C28, doc. 13656 y “Porfirio Díaz a Juan José Baz”, México, 13 de diciembre de 1886, CPD, L11, C28, doc. 13657.

⁵³ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 18 de mayo de 1886, CPD, L11, C9, doc. 4436.

⁵⁴ Esta legislatura regresaría al punto de partida de 1876, pues permitiría una reelección inmediata de presidente y gobernadores, paso previo a la reelección indefinida.

⁵⁵ “Porfirio Díaz a Juan José Baz”, México, 18 de mayo de 1886, CPD, L11, C9, doc. 4437.

⁵⁶ Ochoa Campos, *Breve*, p. 244.

⁵⁷ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 16 de mayo de 1886, CPD, L11, C14, doc. 6596, ff. 1 y 2.

donde también mantuvo contacto con republicanos en la época del Segundo Imperio, a pesar de que estuvo en el exilio en Estados Unidos de América en ese momento como ya referí.⁵⁸ Semanas después el presidente respondería en términos ambiguos, pues señalaba compromisos y circunstancias que lo apremiaban y que no le permitían asegurar la elección de Francisco Ramiro Avendaño.⁵⁹

¿Cómo interpretar este tipo de documentación? ¿De qué tipo de política o práctica estamos hablando? Presentaba algunos vasos comunicantes con el tipo anterior del patronazgo, la búsqueda de protección y los lazos de amistad sincera o política. François-Xavier Guerra de nueva cuenta cree que este tipo de vínculos adquiridos, la llamada amistad política o útil, traducida en lealtad política, es lo que vemos aparecer cuando Baz asegura a Díaz que, de promover a gente como Islas, Flores y Avendaño, tendrá un grupo leal en Hidalgo, Guerrero y Michoacán. En este rubro de los vínculos adquiridos están presentes para Guerra también las clientelas, quienes, según el autor, buscan el apoyo oficial para obtener puestos, negocios o protección ante adversarios. Como podemos observar, varios de estos elementos pueden identificarse en esas misivas.

Dice el historiador franco-español que

entre las prácticas de clientela, que todos admiten, figura siempre la práctica de la recomendación, la carta o la intervención de un funcionario o un poderoso, en las que se alaban las cualidades del protegido para la obtención de un puesto público.⁶⁰

Estamos por tanto, ante una práctica conocida desde ese momento como clientela, misma que ya existía en el lenguaje de la época y que es muy similar a lo que entendemos el día de hoy por *clientelismo*. Como muestra, revisemos el concepto definido por Alfio Mastropaoletto en el *Diccionario de Política*: “clientela se entendía [en Roma] una relación entre sujetos de estatus diverso [...] relación de dependencia económica y política [...] realidades sociales que están a caballo entre la tradición y la modernidad [...]”⁶¹.

Un punto en común entre las definiciones de Escrache y Mastropaoletto es la desigualdad de los sujetos que realizan ese arreglo. Se trata de una relación inequitativa y dependiente en el plano político y económico, quizás en el social, por medio de la cual ambos conseguían algún beneficio: empleo, protección, favores, votos, etc. De ahí que François-Xavier Guerra dijera que las relaciones que mejor definían al clientelismo en el Porfiriato se daban entre los miembros

⁵⁸ Baz, *Artículos diversos, passim*; *La Juventud Literaria*, 30 de octubre de 1887, pp. 1-4.

⁵⁹ “Porfirio Díaz a Juan José Baz”, México, 4 de junio de 1886, CPD, L11, C14, doc. 6597.

⁶⁰ Guerra, México, pp. 150-151.

⁶¹ Mastropaoletto, “Clientelismo”, en Bobbio, *Diccionario*, vol. 1, p. 234.

de la administración pública, pues a cambio de mejores puestos en el futuro se forjaban lazos de lealtad y de docilidad ante las órdenes.⁶² Andrés Molina Enríquez definió en su momento al régimen porfirista como uno fundado sobre la amistad reproducido a gran escala, en el que se integró una red amplia de vínculos personales tanto de actores colectivos, como individuales.⁶³ ¿Existía el nepotismo en ese entonces o sería un anacronismo analizarlo de tal manera? Indagaremos un poco sobre ello.

¿NEPOTISMO O INTERCAMBIO DE FAVORES?

Juan José Baz, como casi todos los padres y las madres, se preocupó por el bienestar y futuro de sus vástagos. En un orden social como el decimonónico, en el que la preponderancia estaba dictada por los varones y los hijos primogénitos, sin descuidar del todo a las hijas y demás varones, parece ser que se preocupó un poco más por sus hijos mayores, Gustavo Adolfo y Maximiliano.⁶⁴ Ambos siguieron o intentaron seguir la trayectoria de su progenitor, pues estudiaron derecho, fueron hombres de letras, diplomáticos y funcionarios públicos. Quizá quien tuvo mayor repercusión o trascendencia fue el primogénito Gustavo A. Baz Arrazola, quien nació en el año de 1852 y vivió hasta 1904. Durante su trayectoria fue diputado, secretario de las legaciones en España y Francia, representante en este último país y hombre de letras. Publicó dos biografías: una sobre Benito Juárez y otra sobre Miguel Hidalgo, además de un trabajo costumbrista titulado “Un año en México” publicado en 1887. En el plano científico escribió una historia del ferrocarril en nuestro país.⁶⁵ A mediados de 1878, ocupó uno de los puestos públicos más importantes en la legación en España como referí ¿Cómo fue que llegó ahí? La representación de México en España era una de las más importantes para nuestro país; sin duda por su formación fue merecedor de ese lugar, pero ¿bajo qué criterios obtuvo dicha plaza? Intentaremos reconstruir su llegada y veremos que tanto peso o no, tuvo su padre en ese proceso.

LA IMPORTANCIA DE SER UN BAZ

⁶² Guerra, *México*, p. 153.

⁶³ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, citado en Guerra, *México*, vol. 1, p. 157.

⁶⁴ Juan José Baz se casó el 18 de octubre de 1851 con Luciana Arrazola y juntos procrearon a varios hijos e hijas: el primogénito nacido en 1852, fue Gustavo Adolfo Baz Arrazola, seguido de Maximiliano, Encarnación, Luisa, Jorge, Carlota, Francisco, Juan Pablo y Concepción. Véase <https://gw.geneanet.org/chantallmc?lang=es&n=baz&oc=0&p=juan+jose>, consultada el 10 de abril de 2024.

⁶⁵ Baz, Vida; Miguel; *Historia del ferrocarril mexicano*, 3 vols.

Al consultar la correspondencia entre Juan José Baz y Porfirio Díaz nos encontramos con otro tipo de comunicaciones, en las que empezaron a surgir familiares, alguno de sus hermanos, Luis María Baz y sus hijos. Este tipo de correspondencia era un poco complicada de analizar pues se trataban en ellas asuntos que parecían caer más en asuntos privados que públicos, pero que, sin duda, incidían en la marcha de la administración pública. Con relación a su hermano, Luis María, pidió al presidente Díaz poner mayor énfasis en la pensión que tendría que recibir la viuda de su hermano, pues estaba próxima la resolución acerca de su otorgamiento o denegación. El presidente le respondió el mismo día que tendría muy presente su recomendación.⁶⁶

Con respecto a Gustavo Adolfo, su hijo, el embajador de México en España, el general Ramón Corona, intercedió para que se le concediera una licencia de tres meses con goce de sueldo, que había solicitado desde 1884, pero que no se le había concedido hasta marzo de 1885. Quería visitar en México a su padre quien se encontraba delicado de salud.⁶⁷ Porfirio Díaz, quien al parecer contaba con informantes en las legaciones mexicanas en el extranjero, fue informado por un ciudadano español llamado Ramón Peláez, acerca de lo que ocurría en la Península. Le informó que Ramón Corona y “un hijo de Juan José Baz”, partieron el 16 de marzo en un vapor llamado “México” desde el puerto de Santander a Veracruz.⁶⁸ A dicha misiva el presidente Díaz agradeció “el aviso que se sirve darme respecto al viaje de nuestro amigo el general Corona acompañado de Gustavo Baz”.⁶⁹ Sin embargo, antes de partir ambos políticos pasaron a Portugal, pues en aquel entonces la embajada de México en España también se ocupaba de los asuntos del país lusitano. La prensa de aquel país les dedicó una pequeña referencia en sus páginas, a su paso por el país, pues se les organizó una despedida.

Ambos políticos llevaban varios años en sus nombramientos, Ramón Corona desde la época de Sebastián Lerdo de Tejada en 1874 y Gustavo A. Baz desde finales de la década de los setenta. Ninguno de los dos regresaría a su puesto en el área diplomática, por lo menos no como habían prometido. Incluso para noviembre de 1885, vencida ya la licencia solicitada por ambos, Luis A. Medrano solicitaría a Porfirio Díaz la plaza de Baz en Madrid, a sabiendas de que éste no regresaría a Europa. El presidente respondió que se la otorgaría,

⁶⁶ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 5 de julio de 1886, CPD, L11, C17, doc. 8166 y “Porfirio Díaz a Juan José Baz”, 5 de julio de 1886, L11, C17, doc. 8167.

⁶⁷ “Ramón Corona a Porfirio Díaz”, Madrid, 9 de marzo de 1885, CPD, L10, C7, doc. 3385, ff.1 y 2 y 3421. Juan José Baz moriría en octubre de 1887, seguramente padeció molestias y achaques algunos meses o años antes.

⁶⁸ “Ramón Peláez a Porfirio Díaz”, Madrid, 10 de marzo de 1885, CPD, L10, C9, doc.4432, ff.1, 2 y 3.

⁶⁹ “Porfirio Díaz a Ramón Peláez”, Ciudad de México, 1 de abril de 1885, CPD, L10, C9, doc.4433.

pero al final no pudo pues Gustavo A. Baz solicitó una permuta y la consiguió en el Congreso.⁷⁰

Gustavo A. Baz se convertiría en diputado en la XIII Legislatura y Ramón Corona en gobernador del estado de Jalisco en 1887.⁷¹ Al preguntarnos sobre el origen del nombramiento del primogénito de Juan José Baz en la legación de México en España y hacer cuentas, las cosas no parecen muy claras. Al regresar a México, se dijo en la documentación que Gustavo A. Baz llevaba alrededor de ocho años sin ver a su familia, lo que daría por fecha de nombramiento entre fines de 1877 y mediados de 1878, años en que su padre se enemistó con Porfirio Díaz y tuvo que salir al exilio junto con Sebastián Lerdo y Manuel Romero Rubio entonces ¿cómo fue posible esto? Al recurrir a su expediente personal en el archivo histórico diplomático de México no encontramos nada respecto a este primer nombramiento, salvo dos notas de diarios de Portugal en las que se describía su paso por el país y en que se mencionaba que su puesto era de 2º secretario de la Legación de México en España.⁷² Este cargo no fue tomado en cuenta en su expediente personal cuando se le nombró primer secretario de la Legación Mexicana en París en sustitución de Benito Juárez Maza en octubre de 1888.

En este puesto cobraría mayor notoriedad al firmar y sustituir al embajador en turno cuando se ausentaba, cosa que no hacía cuando era el segundo secretario.⁷³ Una de las posibles sendas fue por sus propios méritos o probablemente por influencia directa o indirecta de su padre Juan José Baz. Al estar distanciado de Porfirio Díaz durante el año 1877 por la rebelión de Tuxtepec y su exilio en Estados Unidos de América, es probable que, por su hijo, Baz hiciera a un lado su enojo y orgullo y solicitara al presidente desde el destierro, el nombramiento de su primogénito en la embajada de México en España o que de forma indirecta interviniere en el mismo a través del ministro de Relaciones Exteriores del régimen de Tuxtepec, un viejo conocido, Ignacio L. Vallarta, paisano suyo con quien lo unía la amistad.⁷⁴

Otra posibilidad es que el propio Juan José Baz hablara directamente con su paisano Ramón Corona en España, pues Gustavo Baz salió al exilio junto

⁷⁰ “Porfirio Díaz a Luis A. Medrano”, México, 21 de noviembre de 1885, CPD, L10, C21, doc.10457.

⁷¹ En la XIII Legislatura, Juan José Baz sería electo diputado propietario por el Distrito 10 de Hidalgo y Gustavo Baz, por el 15 del Estado de México. Véase *Diario Decimotercera*, vol. 1, pp. 8 y 10.

⁷² “Expediente de Ramón Corona”, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), L-E-1042, T.2, f.298.

⁷³ “Expediente de Gustavo A. Baz”, AHSRE, L-E-985, ff. 3-5.

⁷⁴ Además de ser ambos oriundos de Jalisco, y simpatizantes del liberalismo radical, Baz en su momento fue conocido como un diputado “vallartista” durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada. Lo cierto es que trató de mediar entre ambos. Véase Aldana, *Jalisco*, 2 tomos, tomo 1, p. 194.

con su padre desde fines de 1876 y después de estar juntos en Estados Unidos de América, pasaron un tiempo en Europa. Por lo tanto, es probable que ahí lo hayan nombrado segundo secretario de la Legación mexicana en España con la venia del presidente.⁷⁵ Lamentablemente no contamos con un documento que pruebe estas hipótesis, pues esos mecanismos informales de vinculación política no fueron siempre registrados y solo sobrevivieron unos pocos. Éstas son algunas de las posibilidades más cercanas, puesto que quien tenía la última palabra sobre estos cargos era el presidente. Por tanto, sin la aprobación de Díaz no habría sido posible. Gustavo A. Baz describió el proceso en una carta escrita a Ignacio Mariscal, secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores en 1888, cuando fue nombrado en la Legación de Francia, cargo que ocuparía hasta su muerte en 1904 ya como embajador de México en ese país: “he tenido la honra de recibir el oficio de usted fecha de ayer, en el que se sirve participarme que el señor Presidente de la República me ha nombrado primer secretario de la Legación de México en Francia”.⁷⁶ Vemos claramente que el nombramiento de Baz en Francia se debió en parte al presidente Díaz, por lo tanto, no son descabelladas aquellas hipótesis que sugerimos. A diferencia de lo sucedido con su primogénito, Juan José Baz dejó más pruebas de su intervención en el intento de colocar a su hijo Maximiliano Baz Arrazola (1853-1908).

El jalisciense había dado antecedentes de este comportamiento con su hijo menor Maximiliano Baz, pues seguramente tuvo que ver con su nombramiento, años antes, por parte de Sebastián Lerdo de Tejada, el 23 de octubre de 1876, como juez interino del Juzgado 8º menor en la Ciudad de México, con un sueldo anual de \$1,200; cargo que no pudo ejercer por mucho tiempo debido a la toma de la ciudad por los rebeldes tuxtepecanos.⁷⁷ Cabe señalar que dos meses antes, Juan José Baz había sido nombrado Ministro de Gobernación por el presidente Lerdo, un puesto muy importante con el que seguramente influyó para la obtención de ese empleo para su vástago de tan solo 23 años. Es importante dejar en claro que también se esmeró en la educación de sus hijos, pues ambos (Gustavo y Maximiliano) fueron llevados por su padre a estudiar

⁷⁵ Doroteo López a Porfirio Díaz, Colima, 21 de febrero de 1877, en Carreño, *Archivo del general*, v. XVIII, p. 166. Ahí se menciona que llegaron a Guerrero a finales de 1876 con Diego Álvarez, tanto Juan José como Gustavo Baz, entre otros. En “Lic. Juan José Baz” *La Juventud Literaria*, Ciudad de México, 30 de octubre de 1887, se menciona el dato de que ambos, padre e hijo, pasaron del exilio en Estados Unidos de América a Europa a mediados de 1878. En el artículo “Gustavo Baz”, *La Libertad*, Ciudad de México, 9 de noviembre de 1878, se dice que Gustavo Baz llegaría con su padre después de vivir dos años en Europa. Por ello sugerimos que ahí tuvieron contacto con Corona posiblemente.

⁷⁶ “Gustavo A. Baz a Ignacio Mariscal”, Ciudad de México, 9 de octubre de 1888, en AHSRE, L-E-985, f.12.

⁷⁷ Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), J, caja 52, exp. 261-263.

a Europa en su adolescencia.⁷⁸ Con este antecedente, se entiende mejor la forma de actuar de un padre preocupado por el futuro de sus hijos, sobre todo cuando tenía ya una avanzada edad, pues Baz tenía 66 años para 1886, año de las comunicaciones que a continuación veremos. Además, seguramente venía sintiéndose mal de salud, pues si recordamos, debido a ese motivo regresó de España su hijo mayor Gustavo, lo que se puede confirmar con la muerte de don Juan José Baz en octubre de 1887.

Debido a lo anterior, fue que en el contexto de la creación de uno de los proyectos educativos más ambiciosos del Porfiriato, se fundó la Escuela Normal de Profesores con sede en la Ciudad de México. Ahí debían formarse los profesores normalistas del país, en el que cada estado de la federación mandaría a algunos de sus candidatos para ser educados con prestigiosos académicos, quienes impartirían dichas cátedras. Por tal motivo, se entiende que la competencia para obtener dichas plazas fue dura. Dicha institución fue inaugurada en febrero de 1887. Sin embargo, el proyecto fue presentado por la comisión de Instrucción Pública compuesta por Justo Sierra, Julio Zárate e Hilarión Frías y Soto en la Cámara de Diputados en septiembre de 1885, por lo que el jalisciense conocía dicha propuesta.⁷⁹

Con este motivo, Juan José Baz, empezó a cartearse meses antes con su amigo el presidente y le propuso lo siguiente:

Mi hijo Maximiliano desea obtener en la Escuela Normal de Profesores la clase de Historia o la de Gramática [...] a su antigua y [ilegible] amistad suplico haga cuanto le fuese posible para que Max y yo logremos este deseo.⁸⁰

El presidente Díaz le contestó al día siguiente y le dijo que estaba esperando la lista de candidatos que le iba a proporcionar el ministro del ramo y que basado en ella, podría ver qué haría por su hijo.⁸¹ Pasaron algunos meses sin tocar el asunto, hasta que a principios de 1887, tan solo un mes antes de la apertura de dicha escuela, Juan José Baz volvió a interceder por su hijo en un tono molesto. En enero de ese año escribía: “hace algunos meses, contestando a mi carta en que pedí a Usted para mi hijo Maximiliano una cátedra en la Escuela Normal [...] me permito molestar su atención, recordándole mi deseo y la buena voluntad con que usted lo acogió.”⁸²

⁷⁸ AGN, P, vol.49, f. 411, 25 de abril de 1865. En esa época Gustavo y Maximiliano tenían 13 y 12 años. No se menciona a qué país, ni a qué escuela los llevaron, solo que su padre los condujo a Europa a educarlos.

⁷⁹ *Diario de los debates. Duodécima*, vol. 1, p. 43; vol. 3,42, 49 y 914.

⁸⁰ “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 20 de agosto de 1886, CPD, L11, C18 doc. 8793, ff. 1 y 2. CPD

⁸¹ “Porfirio Díaz a Juan José Baz”, México, 21 de agosto de 1886, CPD, L11, C18, doc. 8794.

⁸² “Juan José Baz a Porfirio Díaz”, México, 10 de enero de 1887, CPD, L12, C2, doc. 681.

Porfirio Díaz, quizá apenado, le contestó que no era sencillo complacerlo, pues la situación no era favorable, pero que vería que podría hacer “y de nuevo le manifiesto que cuando se hagan los nombramientos tendré presente su deseo, aunque sin asegurarle nada, solamente porque son muchos los solicitantes que hay y en general todos tan ameritados como el señor su hijo.”⁸³

Lamentablemente para Juan José Baz y su hijo, las cátedras solicitadas por el padre para su descendiente fueron otorgadas a un político, escritor y académico muy prestigiado como Ignacio Manuel Altamirano, el gran forjador de la literatura nacional e historiador de renombre.⁸⁴ Sin embargo, no todo estuvo perdido, pues se le otorgó un puesto similar en el escalafón burocrático, pero sin el prestigio académico del primero. En compensación se nombró a Maximiliano Baz secretario del Segundo Juzgado Civil de la capital, solo debajo del juez Rafael Ortega. Este trabajo era parte de los juzgados medios. Al ser licenciado y con la educación que recibió, existía la posibilidad de ascender en el escalafón con el paso del tiempo a diferencia de lo que podría pasar si se hubiera quedado en la Normal de Profesores. Por ello quizás salió ganando.⁸⁵

No así en el aspecto de los salarios, pues mientras las cátedras a las que aspiró daban, cada una, un sueldo anual de \$1,200 más \$3.29 diarios de “cuota fija,” dando un total de \$3,978 anuales por ambas materias, su emolumento como secretario del Segundo Juzgado Civil era de \$2,000 anuales, más \$5.40 de “cuota fija,” dando un total de \$3,296 al año, un buen sueldo para la época, pues no eran lejanos a los \$4,000 anuales que ganaban los ministros de la Suprema Corte. Gustavo A. Baz también percibió honorarios similares en las legaciones en España y Francia, sobre todo en la segunda en donde ganaba \$4,000 anuales como primer secretario y \$15,000 cuando se convirtió en el representante de México en Francia después de la muerte de su padre.⁸⁶

Si bien Juan José Baz no consiguió situar a sus dos hijos donde originalmente hubiera deseado, sí quedó claro su afán de colocarlos en empleos prestigiosos; también, de esta forma se puede ilustrar la forma en que se conseguían muchos de los puestos en esta época histórica. En este sentido, ¿cómo podemos nombrar a este afán por ubicar a familiares en puestos académicos o burocráticos? En la actualidad le nombramos nepotismo. Veamos una definición contemporánea: “es la utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otros tipos de favores, al margen del

⁸³ “Porfirio Díaz a Juan José Baz”, México, 11 de enero de 1887, CPD, L12, C2, doc. 682.

⁸⁴ Véase “Nombramientos”, en *El Siglo Diez y Nueve*, Ciudad de México, 22 de febrero de 1887. Ignacio M. Altamirano fue declarado catedrático titular de Historia Patria y Gramática, las materias solicitadas por Juan José Baz para su hijo.

⁸⁵ “Noticia de los funcionarios de la administración de la justicia en el Distrito Federal en el año 1887”, en *El Municipio Libre*, Ciudad de México, 25 de enero de 1887.

⁸⁶ *Diario... Duodécima*, vol. 4, pp. 839, 855-856 y 952. Para los sueldos de la Normal de Profesores véase *Diario... Decimotercera*, vol. 2, p. 1105.

principio de mérito y capacidad”.⁸⁷ Uno de los pocos autores que utiliza este término para analizar esa época fue François-Xavier Guerra al decir que

estas relaciones basadas en el parentesco de sangre son ciertamente las más sólidas y en la mayoría de los casos tienen la fuerza de los lazos afectivos intensos [...] El nepotismo es una consecuencia de la existencia de esos conjuntos familiares, solidarios en el éxito o en el fracaso.⁸⁸

Algo de esto se puede ver en el caso de Juan José Baz quien se preocupa por colocar a sus hijos dentro de las redes políticas adecuadas antes de morir, pues a su hijo Gustavo lo introdujo en el círculo del presidente Porfirio Díaz, del general Ramón Corona, del licenciado Ignacio L. Vallarta, relaciones que le servirán durante el resto de su vida. ¿Será correcto hablar de nepotismo a fines del siglo XIX o estaremos cometiendo, junto con François-Xavier Guerra un anacronismo al nombrar ese acto de este modo? Veamos un poco como es que probablemente surgió ese término. Al buscar ese concepto en los diccionarios de Joaquín Escriche y el *Diccionario de Autoridades*, nos encontramos que en el primero no existió el término; sin embargo, en el segundo aparece la raíz de ese “ismo,” el nepote que, era “el pariente que declara el Sumo Pontífice con ese título, y es como primer ministro o privado suyo”.⁸⁹ Si seguimos de cerca esta definición podemos entender que era el pariente cercano del Sumo Pontífice nombrado a un puesto político, algo similar a lo que entendemos nosotros. Tanto, que dicha política fue blanco de críticas, como veremos a continuación.

CRÍTICA A LOS “LAZOS AFECTIVOS”

François-Xavier Guerra propuso en su obra referida una tesis muy sugerente al señalar que la creación de redes políticas y vínculos familiares eran una práctica común para obtener empleos y no era mal vista en su momento, dado que

no se critica, ciertamente, el apoyo para la obtención de un puesto público, ya que todos son obtenidos de esta manera [...] La frontera excluiría más bien los delitos

⁸⁷ <https://dle.rae.es/nepotismo>, consultada el 6 de agosto de 2024.

⁸⁸ Guerra, *Méjico*, pp. 126-132.

⁸⁹ *Diccionario de Autoridades*, vol. 3, p. 663.

de justicia y la compra de un funcionario solo por el dinero, sin que existan lazos de hombre a hombre que justifiquen la intervención.⁹⁰

¿En verdad este tipo de relaciones entre amigos, conocidos o incluso familiares, eran bien vistas por la opinión pública? ¿Cómo podríamos analizar a estas últimas? ¿Las que se dan entre familiares, entre padre e hijo o amigos cercanos?

Como hemos referido, diccionarios como el de *Autoridades* y Joaquín Escriche estuvieron vigentes hasta por lo menos la primera mitad del siglo XIX, pero ¿en la segunda mitad se utilizaba este término? incluso ¿ya existía el concepto nepotismo y era utilizado sin ninguna crítica moral como sugirió François-Xavier Guerra? Al hacer la revisión al azar de algunos diarios de la segunda mitad del siglo XIX vemos aparecer este término con el sentido que lo utilizamos al día de hoy y con su dosis de crítica hacia los manejos del gobierno en turno. Un diario católico en la capital en el año 1875, refiriéndose al gobernador de Querétaro Francisco Villaseñor, afirmaba que:

Todos los parientes y allegados del gobernador, por consanguinidad o afinidad están colocados en los mejores empleos de la legislatura, de hacienda, de la milicia o del resguardo, y se dice ya de remociones próximas de otros empleados para seguir colocando patrióticamente a los parientes. Este nepotismo, [...] es ya por sí solo y sin adminículos una mala prueba de aptitud para gobernar [...].⁹¹

Ya en la época de Díaz, los editores del diario *El Tiempo* utilizaron este término para describir la política imperante en el país, aunque en específico en la del gobernador de Guerrero, el general Francisco Arce:

Desgraciadamente el general Arce ha tenido muy poco tino para elegir a las personas que ocupan los puestos más importantes de la administración. Desde el principio de su gobierno lo hemos visto rodeado de nulidades y de individuos sin patriotismo ni mérito. Para él los hombres más aptos, los más inteligentes, y sobre todo, sus mejores amigos, son aquellos que más lo adulan [...] por eso ha establecido aquí una política personalista, una especie de nepotismo de extraño carácter.⁹²

No solo los diarios de oposición católicos utilizaron este término para hacer la crítica de los gobiernos en turno. También *El Monitor Republicano*, quien desde la época de Lerdo de Tejada escribió al *Diario Oficial*:

⁹⁰ Guerra, *Méjico*, p. 152.

⁹¹ “Correspondencia de los Estados”, *La Voz de Méjico*, Ciudad de Méjico, 14 de diciembre de 1875.

⁹² “Cartas de los Estados. Guerrero”, *El Tiempo*, Ciudad de Méjico, 14 de noviembre de 1886.

Ya sabemos que cuando la perra es brava, hasta a los de su casa muerde; no sería extraño que el gobierno nos mordiese a pesar de ser liberales y demócratas, y a pesar de que solo diferimos con él en aquello de que no somos afectos a las chicanas electorales, al escándalo, al nepotismo, a la dictadura y a todas las virtudes cívicas que adornan al más sabio y paternal de los gobiernos que hemos tenido.⁹³

Hizo lo mismo con el gobierno de Porfirio Díaz, en el contexto de la posible aprobación en el Legislativo de la reelección consecutiva finales de 1887, dejando de lado una de las banderas más importantes que lo habían llevado al poder con la revuelta de Tuxtepec en 1876, al decir:

Así lo consideraron los revolucionarios de 76 y por eso inscribieron en su bandera la no reelección, dando al país esa garantía de que si triunfaban desaparecería el nepotismo, la burocracia, el favoritismo [...]. La fidelidad a esta promesa por parte de los hombres de Tuxtepec y su caudillo, sin embargo, de que ya la habían falseado desde el principio [...].⁹⁴

Así, por lo menos desde el último cuarto del siglo XIX, el término ya era manejado con el significado actual con el que lo sugerimos para el análisis, o como también lo sugirió François-Xavier Guerra en su momento. Por otro lado, vemos que aquellos autores que, como Andrés Molina Enríquez, describieron al régimen de Porfirio Díaz como uno compuesto por “amigos” tenía una dosis importante de realidad, empero habría que matizar ciertos aspectos. Por último, antes de concluir el artículo abordaremos brevemente otro aspecto que sirvió para el fortalecimiento del régimen, en que Juan José Baz tuvo injerencia; me refiero a la polémica por la reelección inmediata del año 1888 en la que su participación aprobatoria no quedó tan clara.

EL ÚLTIMO ACTO DE ¿COOPERACIÓN O RESISTENCIA AL RÉGIMEN?

En sus últimos momentos Juan José Baz fue parte de la polémica en torno a la reelección presidencial, pues fue electo, como hemos mencionado, diputado por el 10º Distrito del estado de Hidalgo para la XIII Legislatura, aquella que fue descrita como “una de las más serviles”.⁹⁵ Dicho Congreso fue quien aprobó la reforma de los artículos 78 y 109 constitucionales, que reimplantaron la reelección consecutiva de presidente y de los gobernadores. De hecho, algunos publicistas señalaron que este fue uno de los grandes acontecimientos del

⁹³ “Al Diario Oficial”, *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 14 de septiembre de 1875.

⁹⁴ “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, Ciudad de México, 24 de noviembre de 1887.

⁹⁵ Ricardo García Granados citado en Luna, *El Congreso*, p. 289.

último periodo de la vida de Juan José Baz, pues votó a favor.⁹⁶ En aquellos momentos, ese hecho fue un halago, pero con el paso del tiempo se volvió un “flaco favor”, pues incluso en su momento la reforma fue polémica, ya que regresaba la situación política al punto de partida del año 1876, cuando Porfirio Díaz y los suyos se levantaron en contra de Sebastián Lerdo de Tejada, por tanto, ¿cómo comprender este vuelco? ¿Quiénes dieron pie a esta situación?

María Luna Argudín señaló que el origen de las propuestas de reelección de 1887 se dio por dos vías, como una propuesta “popular” que estuvo representada por las legislaturas estatales de Puebla y Tlaxcala. La segunda fue hecha por un grupo de legisladores renombrados como José María Lozano, Guillermo Prieto y José Y. Limantour, entre otros, quienes sugirieron, la reelección presidencial.⁹⁷ Despues de aprobarse dicha iniciativa en el Senado, fue llevada a la Cámara de Diputados. En ella se encargó a los miembros de las comisiones primeras de Puntos Constitucionales y de Gobernación deliberar acerca de dichas reformas constitucionales.

Alfredo Chavero, Alfonso Lancaster Jones, Trinidad García, Juan José Baz, el diputado Castillo Pombo, entre otros, formaron ambas comisiones y debatieron su contenido. Una de esas discusiones se dio el 13 de octubre de 1887, pocos días antes de la muerte de nuestro protagonista. El artículo 78 constitucional fue aprobado por unanimidad de los 168 diputados.⁹⁸ En el artículo se puede ver confirmado lo que se dijo en la prensa tras la muerte del político jalisciense, que efectivamente votó a favor de la reelección inmediata. Quizá no nos cause sorpresa ante lo que hemos visto a lo largo de este escrito, por los beneficios recibidos, pero sí contrasta con la trayectoria en la que se había mostrado como alguien crítico. Entonces, ¿qué razón lo llevó a deliberar que eso era lo correcto? Algunos de los miembros de las comisiones dictaminadoras como Chavero y Pombo, confesaron que se vieron “obligados a violar los principios liberales y constitucionales, inclinándose por las circunstancias”, pues por más que rechazaron la prórroga sugerida por Puebla, tampoco estuvieron de acuerdo con la propuesta de reelección perpetua, por ello señalaron: “queremos la reelección por un nuevo periodo constitucional, pero no la perpetuidad en el poder”.⁹⁹ Dando a entender que la presión política y “social” era muy fuerte y no tuvieron más remedio que aprobarla o poner una pequeña traba, pues para no declarar la reelección indefinida, aprobaron el mal menor que fue la reelección consecutiva, pero ¿cómo calificar este proceso? ¿Como un acto de cooperación o resistencia al régimen?

⁹⁶ “Don Juan José Baz”, *La Convención Radical Obrera*, Ciudad de México, 6 de noviembre de 1887.

⁹⁷ Luna, *El Congreso*, p. 269.

⁹⁸ *Diario... Decimotercera*, vol. 3, pp. 185-186.

⁹⁹ Luna, *El Congreso*, pp. 270 y 287.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Hemos visto que intermediarios como Juan José Baz, jugaron un papel primordial en la construcción de las redes clientelares y políticas que terminaron por formar el régimen y contribuyeron a la llamada *Pax Porfiriana*, junto con el progreso material, económico y los consensos entre el gobierno federal y gobernadores como han sugerido varios estudiosos del periodo. El jalisciense estuvo presente en las tres prácticas políticas analizadas en el escrito: *Paternalismo, Clientelismo y Nepotismo*. Sin embargo, nos detendremos en este último para matizarlo.

En el rubro del nepotismo, vimos cómo en varias etapas de su vida Juan José Baz procuró colocar a sus hijos en trabajos bien remunerados y prestigiosos conforme a la educación que procuró para ellos. Su intervención más clara se vio en el caso de Maximiliano Baz Arrazola, el menor del que quedó por lo menos la correspondencia que tuvo con el presidente para solicitarle una plaza en la Escuela Normal de Profesores, que no pudo obtener, pero cuya insistencia lo llevó a un puesto similar como secretario en un juzgado de la capital.

En el caso del primogénito Gustavo A. Baz Arrazola, la injerencia del padre quizás no es muy clara, pues a diferencia de su hermano no quedó documentada la petición del padre al presidente, pero en la presente reconstrucción de los hechos, existieron dos posibilidades de vía de acceso del primogénito a la legación mexicana en España, ya fuera que acudieran con Ramón Corona, o a otro amigo en común entre Baz y Díaz, Ignacio L. Vallarta. En cualquiera de las dos o tres posibilidades hay eso que nombramos por lo menos “intercambio de favores”, una acción con una delgada línea entre este concepto y el nepotismo y esto aplica al caso pues, aunque Porfirio Díaz, Ramón Corona o Ignacio L. Vallarta no eran padres de Gustavo A. Baz, ni sus amigos, si lo eran de su padre, a quien le concedieron ese otro tipo de favor como dice la definición que referí en la investigación. Eso podemos verlo como consecuencia de su importante labor de intermediario.¹⁰⁰

El papel jugado por mediadores como Juan José Baz, en un periodo en donde la política era más “personalista”, fue un fenómeno natural en colectividades en que la sociedad política moderna no es suficientemente grande como para organizarse en partidos. Por lo tanto, en aquel primer momento, los vínculos que terminaron por fructificar en ese tipo de redes fueron fortalecidas a través de distintas herramientas, como las audiencias o las misivas escritas al presidente o funcionarios. En este sentido, hemos visto la ventaja de una fuente como la correspondencia de los políticos del siglo XIX, pues nos abre un panorama poco explorado, ya que las comunicaciones de carácter privado develan un

¹⁰⁰ Para ver la delgada línea entre “el intercambio de favores”, la corrupción y el nepotismo, véase Zalpa *et al.*, “El que a buen árbol se arrima...”, pp. 149 y ss.

nuevo prisma a la cultura política decimonónica que comparten los hombres, independientemente de su filiación política. Por ello, será utilizada por hombres como Juan José Baz, Porfirio Díaz o sus opositores; pues en la correspondencia se propiciaron levantamientos armados, movimientos políticos y el resultado de las elecciones como hemos visto.

Este mismo tipo de fuente nos condujo al estudio de otro fenómeno social que ha marcado la historia de nuestro país, que es el flagelo de la corrupción y el nepotismo. Gracias a este material, a los diccionarios y a la prensa pudimos dar cuenta que el último término ya existía en la época y a pesar de que muchos empleos se conseguían de esa manera, dicha práctica no estuvo libre de crítica en el ámbito de la opinión y la moral públicas —dado que fueron señaladas por periódicos de oposición y liberales— pues esas costumbres no eran aplaudidas por todo mundo, como sugirió en su momento François-Xavier Guerra, incluso en parte de ella el presidente se quejó, como en el epígrafe que he empleado para este escrito, pues al parecer era un fenómeno recurrente que ya lo tenía cansado. Esa política fue denunciada en su momento por políticos como Andrés Molina Enríquez pero no se le tomó tan en serio, lo que llevó a autores como Enrique Krauze a negar este carácter “amiguista” del régimen, que hemos visto no se regía únicamente por la eficacia administrativa, sino también por estos vínculos sociales, que facilitan su entendimiento cuando los amigos tienen la preparación de Justo Sierra, Ignacio M. Altamirano, Guillermo Prieto, Gustavo Adolfo y Juan José Baz.

En ocasiones he considerado que los historiadores hemos rehusado al estudio de prácticas políticas y fenómenos como la corrupción y yo agregaría al nepotismo debido a que los tomamos como términos propios del análisis de la ciencia política, muy contemporáneos; también por un afán de ser neutrales y objetivos. Sin embargo, los términos ya existían y, por tanto, no hay por qué temer a su uso. El estudioso del pasado en su búsqueda incansante de la objetividad ha optado por el uso de eufemismos, para escapar de la supuesta subjetividad de designar a esos fenómenos por su nombre. Al margen de lo anterior, la indagación de estos conceptos puede ser muy útil a los historiadores, pues el estudio de la corrupción, por ejemplo, puede dar pista de la creación y desmoronamiento de las naciones. Esto en parte fue uno de los objetivos perseguidos en este escrito, mostrar la utilidad del estudio de esos fenómenos, y cómo estuvieron presentes en la construcción del régimen de Porfirio Díaz.¹⁰¹

Por último, quisiera señalar que el acto de la votación de Baz a favor de la reforma de los artículos 78 y 109 constitucional, puede entenderse como parte de un agradecimiento al presidente Díaz por los beneficios dados a su persona e hijos durante aquellos años, pero quizás también como una especie de

¹⁰¹ Para ver la utilidad del estudio de esos conceptos para el historiador véase: Rosenmüller, “Introducción”, p. 10 y Lomnitz, “Introducción”, p. 29.

dique para contener el torrente de la reelección indefinida que vendrá en 1890. Podemos conceder que Juan José Baz no tuvo nada que ver con la aprobación de este último año, ya que había muerto en 1887, pero todos los diputados que votaron por la reelección consecutiva de este año abrieron la puerta a la reelección indefinida y, por lo tanto, fueron responsables de la forma en que el régimen de Díaz evolucionó, pues nadie pudo contenerlo con el paso del tiempo ni Baz, ni Altamirano, ni Prieto, ni Sierra, ni Limantour. Todos aspiraron a contenerlo y pese a que nunca fue omnipotente, todos fueron perdiendo terreno frente al presidente, se disciplinaron ante el régimen y apostaron por la estabilidad política en la figura del presidente Díaz a quien creyeron el hombre indispensable al que terminaron apoyando con consentimiento.

FINANCIAMIENTO

El presente artículo es resultado de la estancia posdoctoral que realizo en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México bajo la asesoría de la doctora Erika Pani y es financiado por el Programa de “Becas posdoctorales por México 2022 (1)” del CONAHCYT.

ARCHIVOS.

CPD Colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana.

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

AGNP Archivo General de la Nación, Fondo Pasaportes.

AGJN Archivo General de la Nación, Fondo Justicia.

AHCM FG SB Archivo Histórico de la Ciudad de México, Fondo Gobernación, Sección:
Bandos, leyes y decretos.

AHSDN C Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Fondo Cancelados.

ABJ MS Archivo Benito Juárez del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de
México, Manuscritos.

HEMEROGRAFÍA

La Voz de México, Ciudad de México, 1875.

La Libertad, Ciudad de México, 1875.

El Siglo Diez y Nueve, Ciudad de México, 1875, 1887

El Monitor Republicano, Ciudad de México, 1875, 1886.

La Juventud Literaria, Ciudad de México, 1887.

La Convención Radical Obrera, Ciudad de México, 1887.

El Municipio Libre, Ciudad de México, 1887.

Fuentes impresas

- Aldana Rendón, Mario A., *Jalisco durante la República restaurada*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1981, 2 tomos, tomo 1.
- Baz, Gustavo A., *Miguel Hidalgo ensayo histórico-biográfico*, México, Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 1886-1894, 3 vols.
- Baz, Gustavo A., *Vida de Benito Juárez*, México, Casa Editorial y Agencia de Publicaciones de Enrique Capdeville, 1874.
- Baz, Gustavo A., *Historia del ferrocarril mexicano: riqueza de México en la zona del golfo de la mesa central bajo un aspecto geológico, agrícola, manufacturero y comercial. Estudios científicos, históricos y estadísticos*, México, Cosmos, 1875.
- Baz, Juan José, *Artículos diversos de La Bandera roja de Morelia*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1861.
- Baz, Juan José, *Discursos pronunciados en el Congreso general por el c. Juan José Baz: defendiendo el art. 20 de la Ley Orgánica de los principios constitucionales de Reforma*, México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, 1875.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. Décima Legislatura de la Unión*, México, Tipografía literaria de Filomeno Mata, 1880, 4 vols.
- Diario de los debates de la Cámara de Diputados. Duodécima Legislatura Constitucional de la Unión*, México, Imprenta de J. V. Villada, 1886, 4 vols.
- Diario de los debates de la Cámara de Diputados. Decimotercera Legislatura Constitucional de la Unión*, México, Imprenta de J. V. Villada, 1888-1890, 4 vols.

Referencias

- Carreño, Alberto María, *Archivo del General Porfirio Díaz: memorias y documentos*, México, Elede, 1947-1961, 30 vols.
- Carrillo, Adolfo Rogaciano, *Memorias de Sebastián Lerdo de Tejada*, México, INEHRM, 2011.
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1963 [facsimilar de 1732], 4 vols.
- Escríche, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, México, IJJ- UNAM – Porrúa, 1998.
- Falcón, Romana, *El Jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán, 2015.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador: una biografía política*, México, Editorial Planeta, 2^a edición, 2011.
- Guerra, François-Xavier, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 vols.
- Katz, Friedrich, “La restauración de la República y el Porfiriato”, en Timothy, Anna et al., *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001.
- Krauze, Enrique, *Porfirio Díaz. Místico de la Autoridad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (Biografía del poder, 1).

- Lomnitz, Claudio, “Introducción”, Lomnitz, Claudio (coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, México, CIESAS, 2000, pp. 11-30.
- Luna Argudín, María, *El Congreso y la política mexicana, 1857-1911*, México, FCE-El Colegio de México, 2006.
- Mastropaoalo, Alfio, “Clientelismo”, Bobbio, Norberto *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Cámara de Diputados-Siglo xxi, 2^a edición, 1991, 2 vols., vol. 1, p. 234.
- Matteucci, Nicola, “Paternalismo”, Bobbio, Norberto *et al.*, *Diccionario de Política*, México, Cámara de Diputados-Siglo xxi, 2^a edición, 1991, 2 vols., vol. 2, p. 1161.
- Pérez Domínguez, Marisa, “El general Luis E. Torres, agente electoral en el relevo gubernamental de Yucatán en 1893”, Pérez Domínguez, Marisa y Ponce Alcocer, María Eugenia (coords.), *Miradas retrospectivas al México de Porfirio Díaz*, México, El Colegio de San Luis-UNAM-Facultad de Economía-Instituto Mora-Universidad Iberoamericana, 2018, pp. 55-79.
- Perry, Laurens Ballard, *Juárez y Díaz, continuidades y rupturas de la política mexicana*, México, UAM-Era, 1996.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, *La reconfiguración del orden letrado. El Colegio de San Juan de Letrán de la Ciudad de México (1790-1867)*, México, IISSUE, 2021.
doi: <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073055505e.2021>
- Ruderer, Stephan y Rosenmüller, Christoph, “Introducción. La nueva historia de la corrupción en América Latina”, “Dádivas, dones y dineros”. *Aportes a una nueva historia de la corrupción en América Latina desde el imperio español a la modernidad*, Madrid, Iberoamericana-Vervuet, 2016, pp. 7-25.
doi: <https://doi.org/10.31819/9783964561367>
- Salmerón, Alicia, “Política y redes sociales a fines del siglo XIX: el caso de Rosendo Pineda”, *Revista Trace*, núm. 32, diciembre, 1997, pp. 48-55.
- , “De redes de clubes y un partido regional: el Gran Círculo Unión y Progreso. Nuevo León, 1885-1892”, en Salmerón, Alicia y Gantús, Fausta (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales: organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, México, Instituto Mora-INEHRM, 2019.
- Schaefer, Timo, *Liberalism as Utopia. The rise and fall of legal rule in Post-Colonial Mexico, 1820-1900*, Cambridge-United Kingdom, Cambridge University Press, 2017. doi: <https://doi.org/10.1017/9781108116145>
- Tenorio Trillo, Mauricio y Gómez Galvarriato, Aurora, *El Porfiriato*, México, CIDE-FCE, 2006.
- Trejo, Zulema, *Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850-1876*, Hermosillo, El Colegio de Sonora-El Colegio de Michoacán, 2012.
- Valadés, José C., *El Porfiriato. Historia de un régimen*, México, UNAM, 1987, 3 vols.
- Zalpa, Genaro; Tapia Tovar, Evangelina y Reyes Martínez, Jorge, “‘El que a buen árbol se arrima...’ Intercambio de favores y corrupción”, *Cultura y representaciones sociales*, UNAM-IIS, año 9, núm. 17, septiembre, 2014, pp. 149-176.